Planhofa
PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA "PLANHOFA C.A."

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas y veinte minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en las avenidas El Cóndor y Bolivariana, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la persona jurídica "Planta Hortifruticola Ambato Compañía Anónima Planhofa C.A."-en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo que a continuación se detalla. **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN.** El quórum de instalación de Junta corresponde al cien por ciento (88.34%) del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes Accionistas (a) "Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca" -que representa el 21.96% del capital pagado total-, a través de su representante, la Ing. Piedad Coronel, Asesora Ministerial de esta Cartera de Estado, conforme lo acredita con el oficio que se agrega al expediente de esta Junta; (b) " Unión de Pequeños y Medianos Agricultores de Tungurahua Unapemat" -que representa el 51.05% del capital pagado total-, a través de su representante, la señora Luisa Naranjo, de acuerdo al instrumento que se agrega al expediente de esta Junta (c)"Fondo Ecuatoriano de Populorum Progressio FEPP" -que representa el 12.23% del capital pagado total-, a través de su representante, EL Ing. Juan Herrera;(d) "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato " que representa el 3.10% del capital pagado total-, a través de su representante, la Ingeniera Sonia Armas. **DOS. OTROS ASISTENTES.** Están presentes, también, el Ing. Carlos Ortiz, Presidente de la persona Juridica "Planta Hortifruticola Ambato Compañia Anónima C.A."- en adelante Compañía-; el Ing. Homero Medina Gerente General de Planhofa C.A., la Eco. Martha Núñez Jefe Financiera y la Sra. Gloria Sánchez Contadora de la Compañía. **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA**. Preside la Junta, el Ing. Carlos Ortiz, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Ing. Homero Medina Gerente General titular de la Compañía. **CUATRO. ORDEN DEL DIA**. El señor Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico "La Hora" de esta ciudad, el día viernes 13 de abril del dos mil dieciséis. Por Secretaria se da cumplimiento a lo dispuesto por la Presidencia, esto es, se da lectura de lo siguiente: "De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías en concordancia con los artículos décimo noveno y vigésimo del estatuto social se convoca a los Accionistas de la Compañía Planta Hortifruticola Ambato Compañía Anónima Planhofa C.A. para la Junta General Ordinaria que se efectuara el día viernes 22 de abril de 2016, a partir de las once horas (11 a.m.) en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida El Cóndor y Bolivariana de esta

ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua. La Junta tratara y se pronunciara sobre los siguientes asuntos:
1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico 2015. 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2015. 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor del Ejercicio Económico 2015. 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. 5. Análisis de la distribución y destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015. Se convoca de manera especial e individualmente a el Comisario Revisor de la Compañía, Damián Yagchirema, a quien también se le está convocando por escrito en la siguiente dirección en Ambato, Santa Rosa Barrio Miñarica Bajo s/n, correo electrónico demian_efren@yahoo.es. **CINCO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** El señor Presidente da la bienvenida a los presentes y solicita que se trate el primer punto del orden del dia. Se da lectura a través de Secretaria el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015, el Ing. Homero Medina da a conocer detalladamente el informe correspondiente del año 2015, en el que se menciona que se cumplió con todas las obligaciones tanto legales, Tributarias, Patronales, Ordenanzas Municipales y con la Superintendencia de Compañías. También se señala que se continúa con la política de comprar la materia prima especialmente a los pequeños y medianos agricultores, se menciona. La Sr. Luisa Naranjo consulta por que la mora no se compra a productores de la zona. El Ing. Homero Medina indica que la política de la empresa es compra de fruta a productores del país, claro que se podria dar preferencia a los productores de la zona lamentablemente hay productores que no quieren trabajar con Planhofa nosotros hemos salido a socializar a decir que nos venda pero algunos no quieren trabajar pero hay un buen grupo que si nos entregan adicionalmente la mora no se produce permanentemente hay meses de alta producción para nosotros proceder acopiar y cumplir con los requerimientos de los clientes el precio que se traslada al consumidor es a un solo precio no es variable y en fruta hay estas variantes desde 1 dólar hasta 2 dólares la empresa no puede pagar esos precios nosotros debemos proveernos de fruta de distintas zonas con un precio estandarizado. Luego de varios discernimientos, todos los Accionistas mocionan dar por conocido el informe de Gerencia del periodo económico 2015 El señor Presidente solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Secretaria proclama que todos los Accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la pertinente resolución. La Secretaria expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Dar por conocido el Informe de Gerencia del período económico 2015, presentado en esta Junta por el***

Planhofa
PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO C.A.

Ingeniero Homero Medina, a través de la comunicación 13 de Abril de 2016," **SEIS. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** El señor Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Se da lectura a través de Secretaría el Informe confidencial de Auditoria Externa. El Ing. Homero Medina consulta si existe alguna inquietud al respecto. La Ing. Piedad Coronel indica que lo ha leído e indica que los Estados Financiero se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos. Luego de varios discernimientos, todos los Accionistas mocionan que se dé por conocido el informe de auditoría externa, presentado por la firma "Atecapsa S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2015. El señor Presidente solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Secretaria proclama que todos los Accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la pertinente resolución. La Secretaría expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Dar por conocido el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2015, preparado por la firma 'Atecapsa S.A.' y fechado en Abril 11 de 2016,". SIETE. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015** El señor Presidente de la Junta dispone que se trate el tercer punto del orden del día. El Ing. Homero Medina manifiesta que nos acompaña el Ing. Damián Yagchirema Comisario Revisor le agradece su presencia e invita a que absuelva cualquier inquietud. Ing. Damián Yagchirema menciona que el informe se encuentran en sus carpetas y pregunta si existe alguna inquietud u objeción o sino para proceder a dar lectura del informe de Control Interno. La Ing. Piedad Coronel señala que el informe es claro coherente pide que las recomendaciones se apliquen inmediatamente. Luego de varios discernimientos, todos los Accionistas mocionan que se dé por conocido el Informe de Comisario Revisor. El señor Presidente solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La Secretaría proclama que todos los Accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la pertinente resolución. La Secretaria expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Dar por conocido el Informe de Comisario Revisor presentado por Ing. Damián Yagchirema, con fecha del 13 de abril 2016, correspondiente al ejercicio económico 2015" OCHO. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** El señor Presidente solicita que se trate el cuarto punto del orden del día. El Ing. Homero Medina pide que en este punto intervenga la Econ. Martha Núñez a fin que explique pormenorizadamente cada uno de los Estados Financieros. Con el consentimiento de todos los Accionistas, la Econ.

Planhofa
PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO C.A.

Martha Núñez procede a dar lectura a los Estados Financieros. El Ing. Juan Herrera indica que los Estados Financieros ya estan revisados con anterioridad por Auditoria y Comisario Revisor. Luego de varios análisis los señores Accionistas, mocionan que se aprueben los estados financieros presentados por la Gerencia de la Compañía en esta Junta. El señor Presidente solicita que se proceda a la votación con respecto a la moción. La Secretaria proclama que todos los Accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la pertinente resolución. La Secretaria expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, presentados a esta Junta General de Accionistas por parte del señor Gerente". NUEVE. RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** El señor Presidente solicita que se trate el quinto punto del orden del dia. El Ing. Homero Medina presenta un cuadro como está constituido en la actualidad el paquete Accionario de la Empresa como se indicó en los Balances del año 2015 tenemos una utilidad de 94.000,37 dólares los cuales restados todos los impuestos queda 49.547,43 dólares para ser repartido entre los Accionistas según su porcentaje y solicita que parte de estos recursos sean capitalizados para la adquisición de un nuevo camión para el uso en la distribución de nuestro's productos. El Ing. Juan Herrera representante del Fondo Ecuatoriano Populorum y Progressio 'FEPP' indica que en otros años se dijo que queremos que la Empresa se fortalezca nosotros planteamos que el 50% de capitalice y el otro 50% se pueda retirar. El Ing. Homero Medina indica que de parte del representante del Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Prestamos ECLOF el Dr. José Egas Ledesma nos hizo llegar el oficio ECLOF 067-04-2016 donde solicita se reinvierta el 50% y el otro 50% de sus utilidades van a retirar". La Ing. Piedad Coronel indica que el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca capitaliza el 100% de sus utilidades. La Sra. Luisa Naranjo indica que la UNAPEMAT capitalizara el 60% y retirara el 40% de lo que corresponde de las utilidades. La Ing. Sonia Armas indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato capitaliza el 100% de sus utilidades. El señor Presidente solicita que se proceda a la votación con respecto a la moción. La Secretaria proclama que todos los Accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la pertinente resolución. La Secretaria expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **Se resuelve que en el caso del G.A.D. Municipalidad de Ambato y el MAGAP se capitalice el 100% de la totalidad de sus dividendos. ECLOF y FEPP retiraran el 50% de sus dividendos y el otro 50% lo capitalizaran y la UNAPEMAT retirará el 40% de sus dividendos y el 60% lo capitalizara. DIEZ. CONCLUCIÓN**.- Sin màs puntos que tratar, el

Planhofa
PLANTA HORTIFRUTÍCOLA AMBATO C.A.

señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las trece horas y quince minutos. Para constancia de todo lo anterior, firma el presidente de la Junta y el señor Secretario de la Junta**********

Ing. Carlos Ortiz
PRESIDENTE PLANHOFA C.A.

Ing. Homero Medina
GERENTE GENERAL
SECRETARIO - JUNTA